

## Acuerdo Técnico entre la Unidad Militar de Emergencias y la Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica

**El Acuerdo tiene por objeto definir las condiciones generales que deben regir en la cooperación militar en aspectos de entrenamiento e intercambio de experiencias entre los participantes en el ámbito de las Unidades Militares de Emergencia**

Mañana 30 de noviembre se firmará en San Salvador (El Salvador), durante la XXXV Reunión Ordinaria del Consejo Superior de la Conferencia de las Fuerzas Armadas de Centroamérica (CFAC) y a la que asistirán los cinco Ministros de Defensa de los países miembros – Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana – el acuerdo entre la Unidad Militar de Emergencias (UME) del Reino de España y la Presidencia del Consejo Superior de la CFAC.

Por parte de la UME, y en representación del Ministerio de Defensa será el teniente general Jefe, Miguel Alcañiz Comas, el encargado de la firma, mientras que por parte de la CFAC lo hará el Ministro de la Defensa Nacional de El Salvador, general de división David Munguía Payes, en calidad de Presidente del Consejo Superior.

La firma de este Acuerdo comprende el asesoramiento por parte de la UME a las Unidades Humanitarias de Rescate (UHR's), constituidas en las FAM-CFAC, para procurar la mejora de las capacidades y procedimientos operativos de estas unidades. Para esto se promoverá la formación de personal de las UHR's mediante la asistencia a cursos convocados por la UME, en concreto, al Curso Básico de Emergencia, y al Curso de Gestión de Catástrofes.

Para llevar a cabo el desarrollo de las actividades concretas que se determinen, los participantes realizarán proyectos comunes, para los que concertarán acuerdos complementarios o específicos de conformidad con las líneas directrices establecidas en este Acuerdo.

Así mismo se proporcionará apoyo y monitorización por parte de la UME a las UHR's de la CFAC para la creación y formación de equipos medios de Búsqueda y Rescate Urbano USAR en cada una de las UHR's constituidas.

También se propiciará la asistencia de personal de las respectivas Unidades, a ejercicios de alto nivel que sean organizados por la CFAC y la UME junto con otras actividades de interés que puedan ser acordadas por ambas partes.

Este Acuerdo comenzó a forjarse en septiembre de 2015, cuando tuvo lugar una visita de la delegación de la CFAC al Cuartel General de la UME en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz. La delegación estuvo compuesta por el Secretario General de la CFAC, coronel Julio César Estrada (Guatemala), y la Directora del Centro de Adiestramiento Regional de Ayuda Humanitaria (CARAH) de la CFAC, coronel Irma Baquedano (Honduras).

Posteriormente, en mayo de 2016, una comisión de la UME; compuesta por el Jefe de Relaciones Internacionales, coronel Javier Gallegos, y el Jefe de la Sección de Operaciones, teniente coronel Rodolfo Arroyo; se desplazó a El Salvador al objeto de coordinar los últimos detalles previos a la firma.

Finalmente el pasado mes de septiembre, una delegación de la CFAC compuesta por el Subsecretario General de la CFAC, coronel Abelardo Zaldaña (El Salvador), y el Jefe del CARAH, coronel José Luis Mendieta Corea

(Honduras) visitaron nuevamente el Cuartel General de la UME donde se expuso la estructura, procedimiento de la UME además de acordar últimos detalles del Acuerdo Técnico.

### **Plan FORUME**

España quiere compartir su experiencia y motivación con todas aquellas naciones interesadas en crear una Fuerza militar similar a la Unidad Militar de Emergencias.

De esta manera países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y los propios integrantes de la CFAC (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana) han visitado las instalaciones de la UME para interesarse en modelo de la Unidad Militar de Emergencias.

Estas naciones que quieren crear su propia “UME” lo afrontan como un gran reto, y para ello se ha puesto en marcha el Plan de Formación de Unidades Militares de Emergencias (FORUME), que comprende todos los aspectos necesarios del proceso de creación de una unidad tipo Batallón o Regimiento de Intervención en Emergencias (BIEM/RIEM).

### **El equipo USAR de la UME**

La Unidad Militar de Emergencias, creada el 7 de octubre de 2005, nació para mejorar la respuesta del Estado a las emergencias, convirtiéndose en la unidad de primera intervención de las Fuerzas Armadas en estas situaciones. Desde su creación ha realizado hasta la fecha 366 intervenciones desde su creación, destacando las tres realizadas en el exterior: en el año 2010 tras el terremoto de Haití, en Nepal en el año 2015, y este año en Ecuador, tras el seísmo acaecido el pasado mes de abril.

Tras la intervención en Haití, la UME superó el proceso de certificación de Naciones Unidas (diciembre de 2011) que le capacita para formar un equipo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR por sus siglas en inglés) de acuerdo a las normas estandarizadas por INSARAG durante cinco años, certificación que este año se ha superado por otros cinco años más.

INSARAG es una red mundial de más de 80 países y organizaciones bajo paraguas de las Naciones Unidas. INSARAG se encarga de temas relacionados con búsqueda y rescate urbano (USAR) con el objetivo de establecer normas internacionales mínimas para los equipos USAR y una metodología para la coordinación internacional de respuesta ante terremotos.

**Nota:** En el siguiente enlace a la página web de la Unidad Militar de Emergencias se puede encontrar más información sobre que es la CFAC, participantes, el Acuerdo Técnico, noticias relacionadas, el Plan FORUME, una galería de imágenes del equipo USAR, así como las intervenciones realizadas y contenido adicional con información general de la UME:

<http://www.defensa.gob.es/ume/Internacional/cfac.html>